III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2024.

## Prácticas Educativas en la Unidad Penitenciaria N°20 de Salto - Uruguay.

Machado, María de los Ángeles.

## Cita:

Machado, María de los Ángeles (2024). Prácticas Educativas en la Unidad Penitenciaria N°20 de Salto - Uruguay. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/maria.de.los.angeles.machado.aguerre/2

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/psPn/nMV



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Este trabajo presenta una experiencia de educación en cárceles llevado adelante en una unidad penitenciaria del interior del Uruguay (Dpto de Salto), en el marco de las políticas que desarrolla el Programa de Educación y Cultura (PEC) del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) del Ministerio del Interior.

La misma hace foco en dos aspectos que han resultado centrales como buenas prácticas del programa, el trabajo interistitucional en red y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación.

El PEC depende de la Subdirección Nacional Técnica del INR del Ministerio del Interior, es un programa de trato que tiene como principal propósito generar garantías para el acceso y ejercicio del derecho a la educación y el derecho a la en la vida cultural.

Este programa se materializa en el territorio a través de las comunidades educativas de cada Unidad penitenciaria. Allí funcionan los distintos subsistemas comprendidos dentro de la administración nacional de educación pública, así como la Universidad de la República. Además de los referidos a educación no formal.

En la actualidad se encuentran recluidas 15.715 Personas en un total de 26 Unidades Penitenciarias, de las cuales 5251 realizaron actividad educativa al mes de Marzo.

La Unidad Nº 20 de Salto, fue fundada en el año 1976, clasificada como Centro de Media Seguridad.

Actualmente el sector masculino posee 260 plazas en el edificio principal, 30 en sector chacra y 25 de población femenina; a esto se suma el anexo Tacuabé en la localidad de Villa Constitución, el cual posee 20 plazas. Contando con una población total de 466 PPL entre hombres y mujeres.

Mayoritariamente estas personas comprenden un rango etario promedio de 30 años, siendo una población adulta joven, quienes al momento de su ingreso no contaban con trabajos estables. El bajo nivel educativo es uno de los factores incidentales en las conductas delictivas. Existiendo una relación de reciprocidad entre los jóvenes que no culminan la educación formal y aquellos que no acceden a campos laborales calificados, como tampoco a consumo cultural. Al momento la Unidad aloja a 284 personas que realizan actividades educativas.

En este contexto, nadie niega la necesidad de un mayor despliegue de la oferta educativa, como elemento central en el proceso de cumplimiento de penas, la convivencia y el fortalecimiento del trabajo de restitución social. El dilema que emerge, es cómo realizar dicho despliegue, con qué socios, herramientas y metodologías llevarlo a cabo; en definitiva,

cuáles son las estrategias posibles para cumplir con el objetivo de que «la educación es un derecho humano para todas y todos, a lo largo de toda la vida» UNESCO (2019).

Algunos de los logros que se presentarán tienen su potencial, por una parte, en el trabajo colectivo y asociativo entre las Instituciones educativas y la Unidad Penitenciaria y por otra, plantea el desafío del abordaje de la aplicación de las TIC en relación a las prácticas educativas.

Es de interés institucional poder presentar éste tipo de prácticas existentes en el sistema penitenciario uruguayo.